



## COMUNICADO CONJUNTO N°5-2021

Estimad@s Asociad@s

Informamos que el día de hoy nuevamente se reunió el Comité de Crisis de la CAJ RM, en el que se revisaron los planes de retorno presentados por la Dirección Regional O'Higgins y Maule, dándose por aprobados aquellos que cumplieran con los requerimientos del Protocolo Nacional Gestión de Riesgo de Exposición a COVID-19 de las Corporaciones de Asistencia Judicial, correspondientes a:

- ✓ Cavi Rancagua
- ✓ Mediación Rancagua
- ✓ D.R. O'Higgins
- ✓ Oficina de Defensa Laboral Rancagua

Así las cosas, estos nuevos planes comenzarán a implementarse una vez que se corrijan las observaciones realizadas y que obligatoriamente deben estar en los planes, y en cuanto se dicten las respectivas resoluciones de aprobación por el Director General.

El día de mañana nuevamente sesionará **el Comité de crisis sesionará de manera extraordinaria** en jornada de la tarde, **a fin de avanzar en la revisión de cada plan y asegurar que en cada uno de ellos se cumpla con todo lo necesario para un retorno seguro.**

Destacamos algunos acuerdos:

1. Hemos solicitado se incorpore a la brevedad en las resoluciones el derecho a usar el horario flexible.
2. Reiteramos que quienes se encuentran en condiciones especiales, que les impida el retorno presencial, soliciten a sus respectivas jefaturas mantenerse en trabajo remoto. Con la finalidad de ser incorporados en el plan de trabajo que está siendo revisado por el comité de crisis.
3. Les solicitamos mantenerse atentos y en comunicación con sus respectivas asociaciones.

25 de Agosto de 2021.

**DIRECTIVAS ASOCIACIONES C.A.J. R.M.**